REVISIÓN OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Invitación Pública a Contratar
BOY-05-2026

OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento y adecuación general de las sedes de la contraloría general de la república, gerencia departamental colegiada de Boyacá.

Acorde con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verifican los requisitos habilitantes del proponente que presentó el menor precio. A través del portal transaccional del SECOPII se presentaron dos (2) propuestas. En orden ascendente según el valor total de la oferta corresponden a:

No.	Proponente	Valor total oferta
1	INGALCA S.A.S	51.338.300
2	FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ	56.994.299,7

El menor precio ofrecido corresponde a la propuesta presentada por el proponente INGALCA S.A.S. procediéndose a verificar el cumplimiento de los documentos jurídicos y aspectos técnicos de acuerdo con el numeral 2.4 de la invitación BOY-05-2026 y según las observaciones.

Tras la publicación de la evaluación preliminar el 5 de noviembre de 2026, el oferente INGALCA S.A.S. radicó documento de subsanación el 6 de noviembre de 2026. La Entidad dio respuesta a las observaciones el 9 de noviembre de 2026 y, tras evaluar la documentación aportada, determinó lo siguiente:

Requisitos mínimos habilitantes	Resultado
Capacidad Jurídica	No Cumple
Experiencia Mínima	No Cumple
Condiciones técnicas exigidas	Cumple

Capacidad jurídica		Observaciones
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	N/A
Certificado de existencia y representación legal	NO CUMPLE-	El interesado allegó un certificado expedido por la Cámara de Comercio de Tunja, este cuenta con fecha de emisión del 5 de noviembre de 2026 a las 21:58:53 horas, es decir, es

		un documento posterior al cierre del proceso, el Comité Evaluador determina que la incorporación de un documento emitido de forma posterior al cierre de la recepción de ofertas contradice lo dispuesto en el numeral 2.1 de la Invitación Pública BOY-05-2026, el cual señala textualmente: "Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su Jurisdicción, con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la presentación de la oferta"
Registro Único Tributario	CUMPLE	N/A
Fotocopia Cédula Ciudanía	CUMPLE	N/A
Certificado pago aportes sistema de seguridad social	CUMPLE	Subsanado
Certificados de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE	N/A
Certificado del sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	CUMPLE	N/A
Libreta Militar del Proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	CUMPLE	N/A
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	N/A
Declaración bajo juramento de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidades	CUMPLE	N/A
Garantía De Seriedad De La Oferta.	CUMPLE	N/A

Experiencia mínima:

(Experiencia General) Presentar copia del contrato y acta de liquidación de un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública, cuyo objeto corresponda al Mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura pública, cuyo valor deberá ser igual o superior al 50% del	CUMPLE	Verificados los documentos aportados en la propuesta, se procede a evaluar el documento No 13. Denominado "13.0 Experiencia General Soporte RUP # 19" con el cual se busca acreditar el requisito de experiencia General y se evidencia: **Entidad:** Alcaldía Municipal de Chivata. **No del contrato:** C-MCHIV-SAMC-006-2024 **Estado:** ejecutado y Liquidado **Fecha de liquidación:** 05 de mayo de 2025

presupuesto oficial de la presente convocatoria, y su fecha de liquidación debe estar comprendida dentro de los dos (2) últimos años anteriores al cierre del proceso.		**Objeto del contrato:** Ejecución de obras orientadas al mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa, perteneciente al municipio de Chivata Boyacá, en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Chivata manos a la obra 2024-2027. **Valor total con adiciones:** $187.366.572
(Experiencia Especifica) Presentar copia del contrato y acta de liquidación de un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública, cuyo objeto corresponda al Mantenimiento y adecuación de infraestructura pública, cuyo valor deberá ser una vez (01) el presupuesto oficial de la presente convocatoria, y su fecha de liquidación debe estar comprendida dentro de los dos (2) últimos años anteriores al cierre del proceso.	NO CUMPLE	Verificados los documentos aportados en la propuesta, se procede a evaluar el documento No 14. Denominado "14.0 Experiencia Especifica SOPORTE RUP # 26" con el cual se busca acreditar el requisito de experiencia especifica y se evidencia: **Entidad:** EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL MASDESARROLLO S.A.S. **No del contrato:** MD-SGR-CD-010 **Estado:** ejecutado y Liquidado **Fecha de liquidación:** 12 de mayo de 2026 **Objeto del contrato:** Mejoramiento del escenario deportivo cancha de futbol vereda Salvial, municipio de Motavita, Boyacá **Valor total con adiciones**: 1.224.857.698,9 Respecto al contrato aportado, cuyo objeto refiere la expresión «Mejoramiento», no guarda relación con la experiencia solicitada la cual requería «adecuación» y Mantenimiento de la infraestructura, se precisa que el Pliego de Condiciones (o Invitación Pública) es la ley del proceso y sus reglas son de obligatorio cumplimiento tanto para la Entidad como para los proponentes y teniendo en cuenta que la experiencia aportada no cumple con los requisitos establecidos en la invitación no se valida el contrato aportado como experiencia especifica.
Equipo de trabajo.		
RESIDENTE DE OBRA: Ingeniero civil con experiencia mínima de siete (7) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, lo cual se acreditará con la presentación de la matricula profesional y su correspondiente vigencia. Deberá certificar la experiencia especifica como residente, en dos (2) proyectos de obras civiles ejecutados en los últimos (2) dos años.	CUMPLE	Subsanado
SISO: Profesional en Ingeniería, especialista en seguridad y salud en el trabajo con experiencia mínima de siete (7) años contados a partir de la fecha de expedición de la licencia en Seguridad y	CUMPLE	N/A

Salud en el Trabajo (SST). Para su verificación, se requerirá la presentación de la licencia vigente emitida por la autoridad competente.		

Condiciones técnicas exigidas

Formulario de condiciones técnicas exigidas	CUMPLE	Subsanado
Certificación De Sede Administrativa En Boyacá	CUMPLE	Subsanado
Formato oferta económica	CUMPLE	N/A

Que de conformidad con las reglas que rigen el presente proceso de selección, los requisitos mínimos habilitantes, en particular el factor de experiencia mínima y la Capacidad Jurídica, no son objeto de subsanación posterior. En consecuencia, y en estricta aplicación del numeral 3.1 (*Causales de Rechazo*) de la Invitación Pública, el cual determina el rechazo de las ofertas cuando no cumplan con los requisitos habilitantes insubsanables, **se procede a rechazar la propuesta de la firma INGALCA S.A.S.**, identificada con NIT 901.531.693-0. Por lo anterior, la entidad adelantará de forma inmediata la verificación de los requisitos del proponente ubicado en el segundo lugar del orden de elegibilidad, correspondiente al señor **FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ**.

Requisitos mínimos habilitantes	**Resultado**
Capacidad Jurídica	Cumple
Experiencia Mínima	Cumple
Condiciones técnicas exigidas	Cumple

Capacidad jurídica		**Observaciones**
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil según el caso	CUMPLE	N/A
Registro Único Tributario	CUMPLE	N/A
Fotocopia Cédula Ciudanía	CUMPLE	N/A
Certificado pago aportes sistema de seguridad social	CUMPLE	N/A
Certificados de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE	N/A
Certificado del sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	CUMPLE	N/A
Libreta Militar del Proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	CUMPLE	N/A

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	N/A
Declaración bajo juramento de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidades	CUMPLE	N/A
Garantía De Seriedad De La Oferta.	CUMPLE	N/A

Experiencia mínima:

(Experiencia General) Presentar copia del contrato y acta de liquidación de un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública, cuyo objeto corresponda al Mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura pública, cuyo valor deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente convocatoria, y su fecha de liquidación debe estar comprendida dentro de los dos (2) últimos años anteriores al cierre del proceso.	CUMPLE	Verificados los documentos aportados en la propuesta, se procede a evaluar el documento Denominado "REQUISITOS HABILITANTES FREDY ALEXANDER VILLAMIL D" documento el cual contiene todos los documentos habilitantes y para el caso busca acreditar el requisito de experiencia General y se evidencia: **Entidad:** Alcaldía Municipal de San Mateo. **No del contrato:** SM-SAMC-004-2025 **Estado:** ejecutado y Liquidado **Fecha de liquidación:** 23 de octubre de 2025 **Objeto del contrato:** "Mantenimiento Y Mejoramiento Del Coliseo Del municipio De San Mateo – Boyacá" **Valor total con adiciones:** $149.896.450,72
(Experiencia Especifica) Presentar copia del contrato y acta de liquidación de un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado, con entidad pública, cuyo objeto corresponda al Mantenimiento y adecuación de infraestructura pública, cuyo valor deberá ser una vez (01) el presupuesto oficial de la presente convocatoria, y su fecha de liquidación debe estar comprendida dentro de los dos (2) últimos años anteriores al cierre del proceso.	CUMPLE	Verificados los documentos aportados en la propuesta, se procede a evaluar el documento Denominado "REQUISITOS HABILITANTES FREDY ALEXANDER VILLAMIL D" documento el cual contiene todos los documentos habilitantes y para el caso busca acreditar el requisito de experiencia especifica y se evidencia: **Entidad:** Alcaldía Municipal de Maripi. **No del contrato:** No 087- 2025 **Estado:** ejecutado y Liquidado **Fecha de liquidación:** 11 de agosto de 2025 **Objeto del contrato:** "Mantenimiento y adecuación de la planta física de la plaza de mercado del municipio de maripi departamento de Boyacá" **Valor total con adiciones:** 66.070.984
Equipo de trabajo.		
RESIDENTE DE OBRA: Ingeniero civil con experiencia mínima de siete (7) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, lo cual se acreditará con la presentación de la matricula profesional y su correspondiente vigencia. Deberá certificar la experiencia especifica como residente, en dos (2) proyectos de obras	CUMPLE	N/A

civiles ejecutados en los últimos (2) dos años.		
SISO: Profesional en Ingeniería, especialista en seguridad y salud en el trabajo con experiencia mínima de siete (7) años contados a partir de la fecha de expedición de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Para su verificación, se requerirá la presentación de la licencia vigente emitida por la autoridad competente.	CUMPLE	N/A

Condiciones técnicas exigidas

Formulario de condiciones técnicas exigidas	CUMPLE	N/A
Certificación De Sede Administrativa En Boyacá	CUMPLE	N/A
Formato oferta económica	CUMPLE	N/A

Por lo anterior y verificados los requisitos habilitantes, se recomienda adjudicar la contratación al proponente FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ, por ser la oferta que cumple con los requisitos habilitantes, satisface la necesidad de la Entidad, cumple con las exigencias técnicas, presupuestales y jurídicas.

Para constancia, se firma el acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 06:00 p.m. del 09 de noviembre de 2026.

Hugo Armando Alarcón Aldana
Gerente Departamental Boyacá